

**2025-
2026**

PLAN DE CONVIVENCIA



**C.E.I.P. SAN FERNANDO
2025-2026**



INDICE

1.- NORMATIVA DE REFERENCIA.....	3
2.- JUSTIFICACIÓN DEL PLAN SEGÚN CONTEXTO.....	3
2.1 Características del centro.....	3
2.2 Situación actual de la convivencia. Situación de partida.....	4
2.3 Respuesta del centro a estas situaciones.	5
2.4 Relación con las familias y los servicios externos.....	5
3.- OBJETIVOS Y ACTITUDES	6
3.1 Objetivos.....	6
3.2 Actitudes.....	6
4.- ACTIVIDADES	7
4.1 Alumnado	7
4.2 Profesorado	7
4.3 Familias	8
4.4 Equipo Directivo.....	8
5.- PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN	9
5.1 Modelo de actuación a seguir por parte del profesorado en la mediación de conflictos.....	9
5.1.2 Fases de Mediación del profesorado.....	10
5.2 Proyecto de Mediación	10
6.- PROTOCOLO DE ACTUACIÓN.....	11
6.1.- Por parte del propio alumnado (Anexo 2).....	11
6.2.- Por parte del docente. (Anexo 1).	11
6.3.- Actuación de los monitores de comedor.....	12
6.4.- No podemos olvidar:	12
7.- COMISION DE CONVIVENCIA.....	12
7.1.- Composición de la comisión de convivencia.....	12
7.2.- Competencias de la comisión de convivencia	12
7.3.- Periodicidad de reunión	13
8.- MECANISMO DE DIFUSIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	13
8.1 Difusión.....	13
8.2 Seguimiento	13
8.3 Evaluación.....	13



ANEXO 1: ¿CÓMO ACTUAMOS?	15
ANEXO 2: PROTOCOLO PARA RESOLVER EL CONFLICTO	16
ANEXO 3: HOJAS DE REFLEXIÓN: Hoja de reflexión ante un conflicto de convivencia (Infantil y 1º EP)	17
Hoja de reflexión ante un conflicto de convivencia (2º EP a 6º EP)	18
Hoja de reflexión si se rompe una norma del aula	19
ANEXO 4: PALABRAS DE CORTESÍA	20
ANEXO 5: PUNTUALIDAD EN EL COLEGIO	22
ANEXO 6: PROYECTO REPRESENTANTES DE AULA	23

1.- NORMATIVA DE REFERENCIA

- ORDEN EDUU 52/2005, DE 26 de enero, relativa al fomento de la convivencia en los centros docentes de Castilla y León.
- ORDEN EDU/ 1106/ 2006, de 3 de julio por la que se modifica la Orden EDU 52 /2005, de 26 de enero, relativa al fomento de la convivencia en los Centros Docentes de Castilla y León.
- DECRETO 51/2007, de 17 de mayo, por el que se regula los derechos y deberes de los alumnos y la participación de las familias en el proceso educativo, y se establece las normas de convivencia y disciplina en los Centros Educativos de Castilla y León. **(modificado por Decreto 23/2014):**
 - Comisión de convivencia: 2 profesores y 2 padres.
 - Art. 25 Autoridad del profesorado.
 - Art. 29 Calificación de las conductas:
 - A) Leves: contrarias a las normas de convivencia.
 - B) Graves o muy graves: conductas gravemente perjudiciales.
 - Medidas para estas conductas:
 - Actuaciones inmediatas (Art. 35: amonestación, exigencia de pedir disculpas, tiempo fuera, etc.)
 - Medidas posteriores:
 - Medidas de corrección (para faltas leves): Art. 38
 - Procedimientos de acuerdo abreviado: mediación Art.41 y 45
 - Apertura de procedimiento sancionador: Art. 49.
- Reglamento de Régimen Interno del centro (Pendiente de revisión este curso)

2.- JUSTIFICACIÓN DEL PLAN SEGÚN CONTEXTO

2.1 Características del centro

Nuestro centro está situado en un barrio obrero, con un nivel económico medio bajo. En los últimos años su población se ha visto incrementada con la llegada de inmigrantes de todos los continentes. Este hecho se traduce en que en nuestro colegio coexisten gran variedad de culturas, razas, idiomas y religiones.

Esta multiculturalidad ha enriquecido nuestras aulas. Las actividades encaminadas al conocimiento de las diferentes culturas siempre están presentes en nuestras programaciones.

Por otro lado, no debemos olvidar que cada persona que integra nuestra Comunidad Educativa posee una personalidad y unas características físicas e intelectuales diferentes. Valorar y respetar los intereses, los gustos y las necesidades de los demás, reconocer a cada persona como alguien especial y aprender a ponernos en su lugar son algunos de los objetivos más importantes de nuestro Plan porque nos abren el camino hacia una convivencia pacífica.



Además desde el curso 2018-2019 contamos con un aula Apoyo Clas en la que actualmente hay 5 alumnos en la etapa de infantil y primaria.

Debemos destacar que **el comedor** no se encuentra en nuestro centro, sino que nuestros alumnos acuden al CEIP Miguel Hernández, por ello, siguen el protocolo del comedor. Las monitoras mantienen un contacto diario y directo con el equipo directivo para informar de posibles incidencias o problemas.

2.2 Situación actual de la convivencia. Situación de partida

Así señala la UNESCO la importancia de que los alumnos aprendan a convivir en el colegio: “Aprender a convivir con los demás es una finalidad esencial de la educación y representa uno de los principales retos para los sistemas educativos actuales. Se trata de un aprendizaje valioso en sí mismo e imprescindible para la construcción de una sociedad más democrática, más solidaria, más cohesionada y pacífica.”

Nuestra visión de la convivencia en el centro es constructiva y positiva, por ello, las actuaciones van dirigidas al desarrollo de comportamientos adecuados para convivir mejor y resolver conflictos, a través de la participación, buenos cauces de comunicación y la prevención de problemas de conducta. Para ello se ha elaborado unas normas en cada aula de buena convivencia y el centro dispone del R.R.I.

Actualmente el clima de convivencia en el centro es bueno. No se observan serios problemas, apareciendo de vez en cuando algún conflicto esporádico, que se resuelve fundamentalmente con el diálogo y con alguna medida disciplinaria de carácter menor.

La situación de partida es la siguiente: Nos encontramos con ambientes familiares muy diversos en cuanto a la coherencia de las pautas educativas y en el tipo de familia (tradicionales, monoparentales, desestructuradas, en proceso de ruptura, etc.).

Problemas de convivencia y conflictos existentes en la actualidad:

- Conductas disruptivas distorsionan la dinámica de la clase se dan en el sentido de: interrupción de las explicaciones, demandas de atención injustificadas, ralentizar el aprendizaje, etc.
- Faltas de compañerismo entre iguales y por tanto falta de respeto entre ellos.
- Casos muy puntuales de absentismo.



2.3 Respuesta del centro a estas situaciones.

La respuesta educativa del equipo directivo y el profesorado en el centro es la de promover una actitud de participación del alumnado a través de los cauces de diálogo, respeto y comunicación para solucionar cualquier conflicto y la necesidad de potenciar la mejora de la convivencia a través de entrenamiento y adquisición de habilidades sociales en la resolución a los conflictos. Para ellos, contamos con los mediadores y los representantes de aula.

2.4 Relación con las familias y los servicios externos

La relación con las familias es buena, en general acuden a las reuniones de información y coordinación de carácter global y particular, aunque en ocasiones su participación es escasa. Es importante la actuación de los tutores en la coordinación con las familias.

Desde la acción tutorial buscamos que la participación de determinadas familias sea más comprometida.

Las situaciones particulares que afectan a la convivencia y resolución de conflictos en el centro suelen ser comentadas con la familia para informarles de la conducta del alumno o si procede algún tipo de intervención.

También de forma puntual, si fuera conveniente, se realizarán charlas informativas-formativas para padres, acudiendo a apoyo externos si lo considerásemos necesario, con el fin de dar pautas que mejoren la educación de sus hijos y la convivencia en el centro.

3.- OBJETIVOS Y ACTITUDES

3.1 Objetivos

- Prevenir y reducir los conflictos.
- Identificar y clarificar los problemas de convivencia que existen en el centro.
- Conocer y aplicar las palabras de cortesía en la vida diaria del centro. (Anexo 4)
- Conocer y aplicar el protocolo de resolución de conflictos. (Anexo 2)
- Crear un equipo de mediación escolar entre el alumnado de tercer ciclo de primaria.
- Realizar la mediación escolar durante los recreos por parte del alumnado de tercer ciclo de primaria.
- Conseguir la integración de todo el alumnado sin discriminación de raza, sexo o edad, etc.
- Sensibilizar y tomar conciencia de todos los miembros de la comunidad educativa sobre la importancia de la buena convivencia.
- Fomentar la implicación de las familias.
- Mejorar las relaciones entre todos los miembros de la comunidad educativa.
- Organizar el conjunto de decisiones, procedimientos y medidas educativas encaminadas a garantizar la convivencia.
- Aprender habilidades pacíficas y no violentas en la resolución de conflictos.
- Promover la mejora del clima de convivencia en la comunidad educativa.
- Favorecer el bienestar y cuidado del docente y mantener el buen clima del claustro.
- Fortalecer el vínculo del docente con el alumno.
- Conocer y asegurar los derechos de la infancia.
- Potenciar el desarrollo integral del alumnado a través de una educación emocional, social y creativa.

3.2 Actitudes

- Utilizar los conflictos como reflexión de mejora.
- Respeto a los derechos humanos y de la infancia.
- Reflexión y valoración sobre las consecuencias de nuestros actos para mejorar las relaciones y el autoconocimiento.
- Compromiso y responsabilidad con /en el rendimiento escolar.
- Participación a través de los cauces adecuados en la presentación de propuestas, en la toma de decisiones y en el seguimiento y evaluación de este Plan de Convivencia. Representantes de aula y Consejo escolar.
- Afán de superación en la realización como persona y como parte de una comunidad.
- Saber comprender y respetar a los demás.
- Empatizar, ponerse en el lugar de otro.

4.- ACTIVIDADES

4.1 Alumnado

1. Elaboración de unas normas de convivencia, y la consecuencia del no cumplimiento en cada aula en el marco del Plan de Convivencia y de las normas del RRI durante todo el curso.
2. Participación en el programa **Educación Responsable** de la fundación Botín. Proyecto de “**MIÉRCOLES ER**” y entrenamiento en habilidades sociales básicas y relaciones positivas (comunicación, negociación, consenso, autonomía, asertividad, petición de disculpa...).
3. Participación de infantil, 4º, 5º y 6º en el proyecto de “**Padrinos/ahijados**”.
4. Intervención durante los patios del equipo de **mediación escolar** y el proyecto **Dinamización de Patios**.
5. Tareas concretas de responsabilidad en el funcionamiento del aula y centro
6. Estudio de las normas de convivencia presentes en el RRI (adaptadas a su nivel).
7. Debate de los casos desde tutoría.
8. Actividades que fomenten los valores democráticos: la tolerancia, la igualdad, la justicia, la aceptación de la diversidad, la resolución de conflictos de forma pacífica y no violenta.
9. Sensibilización y no tolerancia contra el Maltrato entre Iguales (bullying).
10. Participación en el programa **sociescuela**.
11. Representantes de aula (Anexo 6)
12. Entradas amables: La entrada será escalonada y sin filas, para evitar conflictos.
13. Música al entrar: para que las entradas sean más relajadas.

4.2 Profesorado

1. Diseño de procedimientos y estrategias para la resolución eficaz de los problemas de convivencia del aula
2. Informar de las normas de convivencia a alumnos y exigir su cumplimiento.
3. Potenciar las habilidades sociales dirigidas a la resolución de conflictos.
4. Aplicación del programa “**SOCIESCUELA**” para obtener información relevante que sirva de partida para conocer mejor la clase y prevenir casos de discriminación-acoso.
5. Participación en distintos proyectos como el de “Emociones”, “Padrinos” y en el programa Educación Responsable.
6. Acordar pautas comunes con las familias de alumnos de conducta disruptivas
7. Proponer libros para la biblioteca general o de aula que trabajen los valores de convivencia.
8. Participación en la celebración de actividades relacionadas con la convivencia escolar y dinamización de patio.
9. Discusión y debate en tutoría de los aspectos que afecten las relaciones y la convivencia del grupo.
10. Evaluar anualmente el plan de convivencia y el programa de mediación escolar.

11. Dinamización de claustro: Para mejorar y mantener el buen clima en el claustro se llevan a cabo las siguientes actividades:
 - a. Dinámica trimestral:
 - i. Primer trimestre: Profe invisible:
 - ii. Segundo trimestre: "The mystery"
 - iii. Tercer trimestre: "Sanfer Chef"
 - b. Acogida del profesorado: dinámica y photocall (Ver Plan de acogida).
 - c. Recreo #claustrojugón: Jueves y viernes se juega a juegos de mesa.

4.3 Familias

1. Implicación en el conocimiento de la importancia de respetar las normas de cortesía y resolver conflictos según nuestro protocolo.
2. Puesta en práctica del plan de convivencia y R.R.I.
3. Participar en los talleres trimestrales para familias, comunicación a través del correo electrónico o Stilus Familias, asistencia a las reuniones trimestrales de aula y generales y participación en las distintas actividades lúdicas del AMPA y del centro.
4. Concienciación de la importancia de la puntualidad para una buena convivencia. (Ver anexo 5)

4.4 Equipo Directivo.

1. Dar a conocer a las familias la legislación vigente sobre convivencia en los centros de enseñanza, así como el R.R.I.
2. Implicación en la resolución de los conflictos que surjan en las aulas, siempre que los docentes lo soliciten.
3. Coordinación de actividades relacionadas con la convivencia escolar.
4. Recabar del profesorado la información de la situación de las aplicaciones de las normas de convivencia, así como el seguimiento de las actuaciones del Plan de convivencia.
5. Llevar al Consejo Escolar los casos tratados en la Comisión de convivencia.
6. Preparar informes para su estudio en la Comisión de Convivencia.
7. Requerir la intervención del personal especializado de los Equipos de Orientación, en aquellos casos de las familias que habitualmente no son receptivas a la colaboración con el centro en la educación de sus hijos para poder prevenir problemas de convivencia y facilitar el logro de objetivos educativos.
8. Coordinar en general la aplicación de todos los aspectos de este plan, especialmente en la aplicación del software "socioescuela".
9. Dinamizar y llevar a cabo el proyecto: **Representantes de aula.**

5.- PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN

Tomamos como punto de partida:

1. La identificación de **las normas de aula** (comunes para todas las aulas de infantil y primaria). El cumplimiento de las **palabras de cortesía del centro**, serán uno de nuestros ejes preventivos de conflictos. (Ver anexo 4) Y del **protocolo de resolución de conflictos** (Anexo 2), Se han elaborado dos carteles para ponerlos en cada aula y en los espacios comunes, para que sirvan de guía a alumnado y al profesorado en la resolución de conflictos y para fomentar una buena convivencia.
2. La aplicación del **programa “Sociescuela”** para aportar datos al profesorado que nos ayuden a prevenir conflictos, evitar discriminaciones y posibles casos de bullying.
3. **El cumplimiento de los horarios por parte del profesorado y de las familias.** En este sentido se ha elaborado un cartel (Anexo 5) que está presente en las entradas del centro para sensibilizar a profesorado y familias de la importancia de cumplir los horarios del centro.
4. Desarrollo de los proyectos de: **Padrinos, reciclaje, mediación, dinamización de patio, Representantes de aula, Programa educación responsable** (Desarrollo emocional, habilidades sociales y creatividad).
5. La reuniones de **Representantes de aula**: Normas, posibles problemas, propuestas, etc.

Con carácter general, debemos diferenciar entre la actuación que debe de tener el profesorado, el alumnado de forma general y los componentes de los equipos de mediación de patio.

5.1 Modelo de actuación a seguir por parte del profesorado en la mediación de conflictos.

El modelo de gestión de la convivencia que proponemos permite un tratamiento personalizado de conflictos, se caracteriza por exigir un planteamiento global, con implicaciones organizativas dentro de la estructura escolar, una formación específica para profesores y alumnado basada en los principios educativos del diálogo y una participación activa del alumnado como eje motor de cambio y de responsabilidad en la gestión de la convivencia.

De forma general, el profesorado:

- Conocerá y fomentará entre sus alumnos/as el protocolo de resolución de conflictos con el que trabajamos en el centro.

- Conocerá y fomentará las reglas de cortesía como eje de buen comportamiento y prevención de conflictos.
- Colaborará en la aplicación del programa “Sociescuela”.
- Explicará con claridad a su alumnado las implicaciones de la figura del mediador escolar y elegirá los encargados de realizar esta función (solo en quinto de primaria).
- Intervendrá en los conflictos siguiendo el modelo general de actuación (Anexo 1).

5.1.2 Fases de Mediación del profesorado.

- **Presentación y reglas de juego:** Crear un ambiente positivo de aceptación y respeto que permita afrontar el conflicto.
- **Cuéntame:** Crear un ambiente de confianza y explorar el problema practicando la escucha activa, sin entrar a valorar si es cierto o no y sin aconsejar.
- **Aclarar el problema:** Identificar el conflicto y consensuar con las partes los aspectos más importantes para desbloquearlo.
- **Búsqueda de soluciones:** Plantear, evaluar y seleccionar la solución más satisfactoria para las partes implicadas.
- **Llegar a un acuerdo:** Establecer las condiciones de la aplicación de la solución.

10

5.2 Proyecto de Mediación

El mediador escolar es el/la encargado/a de ayudar a las partes implicadas en el conflicto a buscar posibles alternativas al problema, es decir, se encarga de gestionar la comunicación entre las partes. Son una figura neutral e imparcial que facilita el diálogo entre las partes del conflicto para que encuentren una solución. Los Mediadores Escolares son aquellas personas que son capaces de ver en el conflicto una oportunidad para el fomento del diálogo, de la paz y de la cultura de la no violencia.

Estas son a grandes rasgos las cualidades que se le deberían exigir a un buen Mediador:

- Establece las normas.
- No juzga.
- Escucha activamente.
- Respeta la confidencialidad. (no lo comenta ni comparte lo tratado en su labor de mediador, con personas ajenas al plan de convivencia)
- Transforma el conflicto.
- No sanciona.
- No da soluciones.
- Sabe parafrasear.

¿Qué implica para el alumnado ser mediador?

- Reconocimiento público, satisfacción y formación personal.
- Enriquecer tus habilidades sociales, relaciones y conocimiento.
- Pasar a una fase de formación en horario escolar en los recreos, una vez a la semana durante 5º.



- Realizar su función en el lugar que se le encomiende en los recreos durante 6º.

6.- PROTOCOLO DE ACTUACIÓN.

6.1.- Por parte del propio alumnado (Anexo 2).

(Anexo 2: **PRC**: Protocolo de resolución de conflictos)

El alumno, ante un conflicto, deberá actuar siguiendo el PRC:

- En primer lugar, cuando algo no le guste o le haga sentir mal, se lo dice claramente a la persona responsable.
- Si no cesa en su actitud, buscará a un mediador para resolver el problema, siempre que las dos partes implicadas estén de acuerdo, o a un adulto para que intervenga.
- De entre las soluciones posibles, se elegirá una que ayude a resolver el conflicto.
- Se rellenará, en caso necesario, las hojas de reflexión (ANEXO 3)

6.2.- Por parte del docente. (Anexo 1).

En el patio:

Si es el docente el que ha observado el problema intervendrá en la resolución del conflicto. Si son los alumnos los que demandan solución, el docente analizará el caso y reforzará la resolución de este, en ambos casos a través del protocolo de resolución de conflictos del centro. (ver anexo 1).

Si lo considera necesario, de cara a reparar el daño causado podrá proponer una sanción y ponerlo en conocimiento del tutor/a.

Cada tutor-a dispondrá de hojas de reflexión en su aula para que los niños a partir de lo ocurrido adquieran aprendizajes que les sirvan en el futuro a resolver el conflicto de forma saludable para la convivencia.

Si es en el aula:

El maestro presente intervendrá y podrá en ese momento pedir a los alumnos que rellenen hoja de reflexión de incumplimiento de las normas de aula (Anexo 3), para que quede constancia del hecho producido y de las medidas tomadas.

Cuando el hecho es reiterativo el tutor informará a Jefatura de Estudios y a las familias. Y en caso necesario a la comisión de convivencia. Siempre registrarlo en el libro de incidencias de aula o en el de centro (dependiendo del tipo de incidencia).



6.3.- Actuación de los monitores de comedor.

Si ha surgido un conflicto de convivencia informarán al Jefe de Estudios – Equipo Directivo en el caso de que la circunstancia acontecida sea de especial gravedad o relevancia de cara a imponer a los alumnos un parte de convivencia.

6.4.- No podemos olvidar:

- Siempre deberemos de poner en conocimiento del tutor/a de forma oral o escrita si ha sido necesario rellenar la hoja de reflexión e anotar la incidencia de la norma de aula rota en el registro de incidencias de aula o si es grave o muy grave en el libro de incidencias del centro.
- En el caso de que el conflicto sea de naturaleza grave o reiterado en el tiempo, se comunicará la situación al coordinador de convivencia y al Jefe de Estudios - Equipo Directivo. Y si se considera oportuno, se presentará a la comisión de convivencia.
- Al igual que si se ve necesario se les comunicará, por el medio que se crea conveniente, a los padres de los alumnos/as implicados, los hechos sucedidos.
- Debemos de conocer el modelo de intervención del Equipo de mediación.
- Siempre ver la tabla de actos/consecuencias en los casos graves o muy graves. Incluidos en el RRI

12

7.- COMISION DE CONVIVENCIA

7.1.- Composición de la comisión de convivencia.

- La directora, que es su presidenta.
- La jefa de estudios.
- 1 profesor/a. Será la secretaria.
- La Orientadora siempre que el caso lo requiera.
- 2 padres o madres.

7.2.- Competencias de la comisión de convivencia

- Velar porque exista un ambiente de convivencia, disciplina y respeto en el Centro.
- Estudiar con urgencia los problemas que pudieran producirse.
- Adoptar medidas correctoras o sancionadoras.
- Revisar anualmente el Plan de convivencia y efectuar los cambios que se consideren necesarios.



7.3.- Periodicidad de reunión

La Comisión de Convivencia se reunirá, cada vez que sea necesario por temas disciplinarios y al menos una vez al trimestre. Elaborará un informe que debe recoger las incidencias producidas en el periodo, las actuaciones llevadas a cabo y los resultados conseguidos y lo reflejará en la aplicación CONV de Stilus.

8.- MECANISMO DE DIFUSIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

8.1 Difusión

- Las líneas maestras de este plan deberán de ser comunicadas al profesorado nuevo en la primera reunión de curso.
- En la agenda escolar aparecerán las normas de cortesía, el protocolo de resolución de conflictos y la hoja de puntualidad, como ejes de nuestro plan. De esta forma los alumnos y las familias tendrán aún más presente estos tres aspectos. Todo el alumnado de primaria tiene la agenda del centro.

8.2 Seguimiento

- El profesorado del centro realizará una evaluación trimestral de las actividades contenidas en este plan.
- El Equipo Directivo y/o la Comisión de convivencia realizará un seguimiento constante de la aplicación de las actividades contenidas en este plan, prestando especial atención al cumplimiento de las normas de cortesía, el protocolo de resolución de conflictos y las normas de puntualidad. Se hará un seguimiento especial a los equipos de mediación de patio.
- Los agentes responsables (tutores, encargados de comedor, comisión de convivencia, etc. se encargarán de llevar un **registro de los conflictos**). Hay un registro de incidencia de aula y un libro de incidencias de centro disponible en secretaría.

8.3 Evaluación

Los mecanismos de seguimiento y evaluación del Plan de Convivencia en el C.E.I.P San Fernando, sin excluir ningún otro procedimiento propio del centro, que quedará reflejado en la Memoria anual de centro, se guiarán fundamentalmente por el Artículo IV de la Orden de la Consejería de Educación (ORDEN EDU/52/2005) de 26 de Enero, relativa al fomento de la convivencia en los centros docentes de Castilla y León, en concreto a lo referido a las actuaciones de seguimiento y de evaluación.

El claustro y la comisión de convivencia evaluarán el plan al finalizar el curso escolar con la siguiente rúbrica:

RÚBRICA DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE CONVIVENCIA.

Se centra en los criterios clave que son esenciales para fomentar un ambiente escolar positivo y seguro.

Criterio	Excelente (4)	Bueno (3)	Adecuado (2)	Necesita Mejorar (1)
Participación de la Comunidad	La comunidad escolar participa activamente en el desarrollo y la implementación del plan.	La comunidad escolar participa en la implementación del plan.	La participación de la comunidad escolar es mínima.	No se involucra a la comunidad escolar en el plan.
Prevención de Conflictos	El plan incluye estrategias proactivas y efectivas para prevenir conflictos.	Existen algunas estrategias efectivas para la prevención de conflictos.	El plan presenta estrategias limitadas para prevenir conflictos.	No hay estrategias claras para la prevención de conflictos.
Manejo de Conflictos	Los conflictos se resuelven de manera eficiente y justa, con recursos adecuados disponibles.	Los conflictos se resuelven de manera justa, pero faltan algunos recursos.	Los conflictos se resuelven de manera ineficiente, con recursos limitados.	No hay un proceso claro para el manejo de conflictos.
Inclusión y Diversidad	El plan promueve activamente la inclusión y celebra la diversidad de la comunidad escolar.	El plan considera la inclusión y la diversidad, pero podría mejorar.	La inclusión y la diversidad son mencionadas, pero no se abordan de manera efectiva.	El plan no aborda la inclusión ni la diversidad.
Seguridad Escolar	Se han implementado medidas exhaustivas para garantizar la seguridad de los estudiantes y el personal.	Se han implementado medidas adecuadas de seguridad, aunque hay margen de mejora.	Las medidas de seguridad son insuficientes y necesitan revisión.	No se han implementado medidas de seguridad efectivas.
Evaluación Continua	Se realiza una evaluación continua y se actualiza el plan regularmente en base a los resultados obtenidos.	Se realiza una evaluación periódica, pero las actualizaciones son esporádicas.	La evaluación del plan es esporádica y las actualizaciones son limitadas.	No se realiza evaluación ni actualización del plan.
Comunicación Efectiva	Hay una comunicación clara y efectiva entre todos los miembros de la comunidad escolar sobre el plan y sus objetivos.	La comunicación es adecuada, pero podría ser más clara o frecuente.	La comunicación es limitada y poco clara.	No hay comunicación efectiva sobre el plan.
Formación y Desarrollo Profesional	El personal recibe formación regular y adecuada relacionada con la convivencia escolar y el manejo de conflictos.	Se ofrece formación al personal, aunque no de manera regular.	La formación es esporádica y no cubre todas las necesidades.	No se ofrece formación relacionada con la convivencia escolar.

Esta rúbrica ayudará a identificar áreas de mejora y celebrar los logros dentro del plan de convivencia, asegurando que todos los miembros de la comunidad escolar se sientan seguros y valorados.



ANEXO 1: ¿CÓMO ACTUAMOS?

15



¿CÓMO ACTUAR ANTE UN CONFLICTO?

¿DÓNDE SURGE EL CONFLICTO?

EN EL AULA

- Los maestros resuelven el conflicto teniendo en cuenta el PRC*.
- En caso necesario se usarán las hojas de reflexión o de incumplimiento de norma de aula.
- Se avisará al tutor de lo sucedido y se entregará dichas hojas si se han rellenado.
- Si el conflicto no queda resuelto o se considera de especial gravedad, se informa al coordinador de convivencia y a la jefa de estudios. Se valorará la apertura un parte de convivencia y se informará a las familias.

EN EL PATIO

MEDIADORES DE PATIO
CONFLICTO MEDIABLE

1. Resolución del conflicto.
2. Anotar la intervención en el cuaderno de mediadores.
3. Si la mediación no surge efecto, los alumnos pueden contar con la ayuda de los maestros de patio que intervendrán según PRC.

DOCENTE RESPONSABLE DEL PATIO
CONFLICTO NO MEDIABLE

- Resolución del conflicto teniendo en cuenta el PRC.
- Anotar la incidencia en el archivo "incidencias de patio" (TEAMS)
- Informar al tutor de lo sucedido y usar las hojas de reflexión en caso necesario.
- Si el conflicto no queda resuelto se informará al coordinador de convivencia y a la jefa de estudios.

EN ESPACIOS COMUNES

- El docente que observa el conflicto trata de resolverlo utilizando el PRC e informa al tutor de los alumnos implicados. Será el tutor el que use las hojas de reflexión en caso necesario.
- Si el conflicto no queda resuelto o se considera de especial gravedad, se informa al coordinador de convivencia y a la jefa de estudios. Se valorará la apertura un parte de convivencia y se informará a las familias.

EN EL COMEDOR

- Las monitoras aplican el protocolo de resolución de conflictos de Aramark común a todos los niños que acuden.
- Se informa al equipo directivo de las incidencias.

*PRC: Protocolo de resolución de conflictos.





ANEXO 2: PROTOCOLO PARA RESOLVER EL CONFLICTO

INSTRUCCIONES PARA UNA BUENA CONVIVENCIA



PROTOCOLO DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

16

1

SI ALGUIEN ME HACE ALGO QUE NO ME GUSTA O ME MOLESTA, SE LO DIGO BIEN CLARO.

Debo decir de forma clara y sin ninguna duda:

- No me gusta que me hagas...
- Me molesta que me hagas...
- Cuando me dices... me haces sentir...no lo vuelvas a hacer.

2

SI SIGUE HACIÉNDOLO, PIDO AYUDA AL MEDIADOR O A UNA PERSONA MAYOR QUE ESTÉ EN ESE MOMENTO RESPONSABLE.

- Si es necesario, espero un tiempo para calmarme.
- Explico lo sucedido con claridad y diciendo siempre la verdad.

3

EL ADULTO RESPONSABLE NOS PLANTEARÁ POSIBLES SOLUCIONES.

CONVIVIENDO EN EL SAN FERNANDO





ANEXO 3: HOJAS DE REFLEXIÓN: Hoja de reflexión ante un conflicto de convivencia (Infantil y 1º EP)

HOJA DE REFLEXIÓN ANTE UN CONFLICTO_ INFANTIL Y 1º EP

NOMBRE: _____

FECHA: _____ CURSO _____

¿Qué he hecho? Rodea

Dan patada



Morden



Empujan



Tiran algo



Usan malas palabras



Golpean



Gritan


Pellizcan o
arañan


No trabajan



Corren



¿Cómo he hecho sentir a otra persona? Rodea

Triste



Feliz



Enfadado



Frustrado



Asustado



¿Que debería hacer la próxima vez? Rodea

Usan palabras
amables

Decir: por favor,
para

Decir: no lo
entiendo.

Seguir
instrucciones


Hablar con el profesor



Estar en silencio



Trabajan



Hoja de reflexión ante un conflicto de convivencia (2º EP a 6º EP)

HOJA DE REFLEXIÓN ANTE UN CONFLICTO_ 2º EP A 6º EP

NOMBRE: _____

FECHA: _____ CURSO: _____

¿Dónde tuvo lugar el problema?

- ☐ Aula ☐ Pasillos ☐ Otros: _____
☐ Entrada al colegio ☐ Baños _____
☐ Salida del colegio ☐ Patio

¿Qué sucedió?

- ☐ Me he burlado de alguien / Se burlaron de mí.
☐ Insulté / Me insultaron ☐ He pegado / Me pegaron
☐ Otros: ☐ He roto / Me rompieron algo

¿Quién fue el/la causante o causantes?

Yo me sentí:

- ☐ Mal ☐ Triste ☐ Otros: _____
☐ Asustado/a ☐ Enfadado/a _____
☐ Preocupado/a ☐ Rabioso/a _____
☐ Molesto/a ☐ Avergonzado/a _____

Mi reacción fue:

- ☐ Mantener la calma ☐ Pegarle ☐ Otros: _____
☐ Pedir ayuda a... ☐ Decir que pare _____
☐ Insultarle ☐ Ignorarlo _____
☐ Molesto/a ☐ Irme de allí _____

¿Mi reacción fue adecuada? ¿por qué?

La próxima vez seguiré estos pasos:

¿Qué puedo hacer para resolver esta situación?

Ahora que sé que pasos debo seguir, me comprometo a :

Firmado:



Hoja de reflexión si se rompe una norma del aula

HOJA DE REFLEXIÓN SI SE ROMPE UNA NORMA DE AULA

NOMBRE: _____

FECHA: _____

Durante _____

he incumplido la norma

Lo he hecho porque:

Lo que he hecho afecta a mi aprendizaje porque:

También afecta al aprendizaje de mis compañeros porque:

¿Qué puedes hacer para reparar el daño causado?

Firma de compromiso

ANEXO 4: PALABRAS DE CORTESÍA





PALABRAS DE CORTESÍA

**¡Buenos días!
Good morning!**

**¡Hola!
Hello!**

**Por favor.
Please.**

**Perdón.
Sorry.**

**¿Qué puedo hacer para que te sientas
mejor?
What can I do for you to feel better?**

**¡Muchas gracias!
Thank you!**





ANEXO 5: PUNTUALIDAD EN EL COLEGIO.

SI LLEGO TARDE AL...

Cine, no entro



Aeropuerto, pierdo el vuelo



Médico, pierdo el turno



A la estación, pierdo el bus



¿QUÉ NOS HACE PENSAR QUE SI
LLEGAMOS TARDE AL COLEGIO NO
PERDEMOS NADA?



La educación comienza en casa y aquí la completamos.

**RESPECTAR EL HORARIO TAMBIÉN FORMA
PARTE DE LA EDUCACIÓN.**



ANEXO 6: PROYECTO REPRESENTANTES DE AULA

Introducción y Justificación

El proyecto "Representantes de Aula" se implementa en el CEIP San Fernando como parte integral del Plan de Convivencia. Este proyecto surge de la necesidad de fomentar la participación activa de los estudiantes en la toma de decisiones y la mejora del entorno escolar. Los representantes de aula son alumnos elegidos democráticamente por sus compañeros para representar sus intereses, derechos y colaborar con el equipo directivo en el desarrollo de un ambiente escolar positivo y equitativo.

23

Objetivos

1. **Fomentar la participación estudiantil:** Promover una cultura de diálogo y colaboración entre alumnado y colegio.
2. **Desarrollar habilidades de liderazgo:** Dotar a los estudiantes de las herramientas necesarias para liderar y representar a sus compañeros de manera efectiva.
3. **Impulsar la responsabilidad y el compromiso:** Incentivar el sentido de pertenencia y responsabilidad hacia la comunidad educativa.
4. **Mejorar el clima escolar:** Identificar y proponer soluciones a los problemas cotidianos del entorno escolar.
5. **Desarrollar habilidades sociales, creativas y emocionales.**

Competencias

- **Competencia en comunicación lingüística:** Mejora de la expresión oral y escrita a través de discursos y propuestas.
- **Competencia social y cívica:** Fomento del respeto, empatía y colaboración.
- **Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor:** Desarrollo de habilidades de liderazgo y gestión de proyectos.
- **Competencia de aprender a aprender:** Fomento de la autocrítica y la reflexión sobre el propio aprendizaje y participación.

Actividades y Desarrollo

1. Elecciones de representantes:

- Al inicio del curso, los alumnos presentan sus candidaturas.
- Se exponen las cualidades y funciones que deben tener los representantes:



REPRESENTANTES DE AULA

¿QUÉ ES?
Es el portavoz y unión entre la clase y el equipo directivo.

CUALIDADES

- Ser EMPÁTICO: Saber ponerse en el lugar del otro.
- Ser RESPONSABLE.
- RESPETUOSO Y BUEN COMPAÑERO/A.
- Tener INICIATIVA.

FUNCIONES

- Asistir a las REUNIONES con el equipo directivo.
- TRANSMITIR acuerdos tomados y opiniones.
- Intentar que los DEBERES Y DERECHOS de los compañeros/as sean respetados.
- FOMENTAR LA BUENA CONVIVENCIA en el colegio.

¿Preparado para ser un buen delegado de clase?
Presenta tu candidatura en el aula y cuenta a tus compañeros/porqué crees que serás un buen representante.
Vota de manera responsable a la persona que pienses que será un buen representante.



- Se organizan debates y presentaciones en las aulas para que los candidatos expongan sus propuestas.
- Votación la primera quincena de octubre en la biblioteca del centro.

2. Reuniones quincenales:

- Los representantes se reúnen con el equipo directivo para discutir mejoras y tomar decisiones sobre temas propuestos.
- En cada reunión se llevan los temas a tratar en sus aulas para traer de vuelta las propuestas en la siguiente reunión.



- Temas a tratar en las reuniones durante todo el curso:
 1. ¿Qué te gusta del cole y no quitarías?
 2. Propuestas de mejora
 3. Problemas en el colegio
 4. Soluciones a los problemas expuestos.
 5. Dinamización patio
 6. Elección del tema anual del siguiente curso para todo el colegio.
 7. Elección de normas del centro.
 8. Diseño de la agenda.
 9. Etc.

3. Jornadas de convivencia y días especiales:

- Organización de actividades que fomenten la convivencia y el respeto entre los estudiantes.
- Elección de días especiales a celebrar en el colegio: Ejemplo: día del pijama.

ELECCIÓN DE REPRESENTANTES

- Presentación de candidaturas
- Votación





NUESTROS REPRESENTANTES

Hablamos de problemas y soluciones para mejorar el cole.

- Normas de convivencia
- Creación del Equipo R



Hemos creado rincones en el patio.

Representan a sus compañeros y se reúnen con el equipo directivo para tratar diferentes aspectos.



Proponen el hilo conductor del curso.

2023-2024 "Un cole viajero"

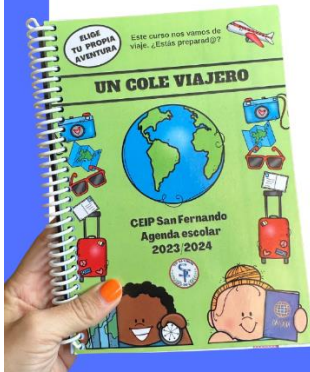


Nuestras tareas con los compañeros de clase.



26

- Reuniones con el equipo directivo.
- Diseño de agenda, carteles, etc.
- Carpetas de representantes de aula.



- Realizamos "mood trackers" para conocer nuestras emociones.

- Educación Responsable.





REPRESENTANTES DE AULA



**DISEÑO DE AGENDAY CARTELERÍA CON
EL EQUIPO DIRECTIVO**



27

Evaluación

Desarrollo de la Evaluación

La evaluación del proyecto se realizará de manera continua, teniendo en cuenta la participación activa y la calidad de las propuestas de los representantes. Se utilizarán dos rúbricas para medir el desempeño de los representantes y el impacto del proyecto en la mejora del entorno escolar.

Evaluación del proyecto “Representantes de aula”

Criterio	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
Participación Estudiantil	Baja participación y desinterés general.	Participación ocasional y poco motivadora.	Participación regular con interés creciente.	Alta participación y entusiasmo constante.
Resolución de Conflictos	No se observan mejoras en la resolución de conflictos.	Pocas mejoras en la resolución de conflictos.	Mejora notable en la resolución de conflictos.	Excelente gestión y resolución de conflictos.
Comunicación entre Estudiantes	Comunicación deficiente.	Comunicación ocasional y limitada.	Buena comunicación con algunos obstáculos.	Comunicación efectiva y abierta.
Liderazgo de Representantes	Falta de liderazgo y organización.	Liderazgo esporádico y poco efectivo.	Liderazgo competente con algunas áreas de mejora.	Liderazgo fuerte y bien organizado.
Implicación de la Comunidad Escolar	La comunidad escolar no está involucrada.	Participación de la comunidad mínima.	Buen nivel de implicación de la comunidad.	Alta implicación y colaboración de la comunidad.
Cumplimiento de Objetivos	No se cumplen los objetivos del proyecto.	Cumplimiento parcial de los objetivos.	La mayoría de los objetivos se cumplen satisfactoriamente.	Cumplimiento excepcional de todos los objetivos.

Descripción de Niveles

- **Nivel 1:** El proyecto no cumple con las expectativas en este criterio. Se requiere una revisión completa y ajustes significativos.
- **Nivel 2:** Se observan algunos avances, pero el proyecto necesita mejoras para ser efectivo.
- **Nivel 3:** El proyecto cumple con las expectativas en gran parte, con algunos aspectos que podrían mejorarse.
- **Nivel 4:** El proyecto supera las expectativas y es un ejemplo de buena práctica.

Esta rúbrica está diseñada para guiar al equipo directivo en la identificación de áreas de éxito y oportunidades de mejora dentro del proyecto "Representantes de Aula". Asimismo, fomenta una cultura de evaluación continua y constructiva en el contexto del Plan de Convivencia del colegio.

Evaluación de los representantes de aula:

Criterio	Excelente (4 puntos)	Bueno (3 puntos)	Aceptable (2 puntos)	Necesita Mejorar (1 punto)
Habilidades de Liderazgo	Demuestra habilidades excepcionales de liderazgo. Motiva e inspira a sus compañeros.	Demuestra buenas habilidades de liderazgo. Motiva a sus compañeros.	Muestra algunas habilidades de liderazgo. Ocasionalmente motiva a sus compañeros.	Muestra pocas habilidades de liderazgo. No motiva a sus compañeros.
Comunicación Efectiva	Comunica de manera clara y efectiva en todo momento. Escucha activamente.	Comunica de manera clara y efectiva la mayor parte del tiempo.	Comunica de manera clara en algunas ocasiones.	Tiene dificultades para comunicarse de manera clara.
Trabajo en Equipo	Colabora de manera excepcional con todos los miembros del equipo.	Colabora bien con la mayoría de los miembros del equipo.	Colabora de manera aceptable con algunos miembros del equipo.	Tiene dificultades para colaborar con el equipo.
Resolución de Conflictos	Aborda y resuelve conflictos de manera eficaz y proactiva.	Aborda y resuelve conflictos de manera eficaz.	Aborda conflictos pero necesita ayuda para resolverlos.	Tiene dificultades para abordar y resolver conflictos.
Responsabilidad y Compromiso	Cumple con todas las responsabilidades y compromisos.	Cumple con la mayoría de las responsabilidades y compromisos.	Cumple con algunas responsabilidades y compromisos.	No cumple con las responsabilidades y compromisos.
Impacto en la comunidad	Impacto significativo	Impacto notable	Impacto moderado	Poco o ningún impacto
Calidad de propuestas	Propuestas innovadoras y efectivas	Propuestas efectivas	Propuestas básicas	Propuestas poco efectivas
Participación activa	Participa siempre	Participa frecuentemente	Participa ocasionalmente	Participa raramente

Instrucciones para el Uso de la Rúbrica

- Evaluación Individual:** Cada estudiante debe ser evaluado individualmente en cada criterio según las descripciones proporcionadas.
- Puntaje Total:** Sumar los puntos obtenidos en cada criterio para obtener un puntaje total.
- Retroalimentación:** Proporcionar retroalimentación constructiva a cada estudiante basada en su desempeño y el puntaje total obtenido.
- Mejora Continua:** Utilizar los resultados de la evaluación para identificar áreas de mejora y establecer metas para el desarrollo personal de cada estudiante.

Esta rúbrica permitirá evaluar de manera justa y objetiva el desempeño de los representantes en el proyecto, promoviendo un ambiente escolar positivo y colaborativo.